



Política de participación de padres y familias en la escuela

Lanier Elementary

Año Escolar 2023-2024

Revision 11/09/2023

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, Lanier Elementary recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias que contenga la información requerida por sección 1116(b) y (c) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La política establece las expectativas de la escuela para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora al plan de la escuela presentado a la agencia educativa local.

Lanier Elementary School acepta implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y mejora de la política escolar de participación de padres y familias y la política conjunta. desarrollo del plan del programa para toda la escuela bajo la Sección 1114(b) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA).
- Actualizar periódicamente la política de participación de padres y familias de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela, distribuirla a los padres de los niños participantes y poner la política de participación de padres y familias a disposición de la comunidad local.
- Brindar oportunidades completas, en la medida de lo posible, para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos según la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.
- Si el plan del programa para toda la escuela según la Sección 1114(b) de la ESSA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.

- Se regirán por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevarán a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de padres y familias significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) Los padres desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se invita a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- (C) Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Se realizan otras actividades como las descritas en el Artículo 1116 de la ESSA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ

PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA DE LOS PADRES Y LA FAMILIA EN LA ESCUELA

COMPONENTES DE LA POLÍTICA

DESARROLLO CONJUNTO

Lanier Elementary tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas de Título I, incluidas oportunidades para reuniones regulares, si los padres lo solicitan, para formular sugerencias y participar, como apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

Los padres tendrán la oportunidad de participar en el desarrollo de la política de participación de padres y familias de la escuela, y en la planificación, revisión y mejora de los programas de participación de padres y familias. La información y las encuestas se distribuirán a los padres a través de plataformas de redes sociales (páginas y grupos de Facebook), aplicaciones de notificación, Talking Points, correo electrónico e impreso.